

1. DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

A LA PRESIDENTA Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA CENEST HARVARD S.A
CENESTHAR

1. He auditado los estados financieros de la compañía CENEST HARVARD S.A CENESTHAR, que comprende el balance general, el estado de resultados, el correspondiente al ejercicio económico 2010. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía Cenest Harvard S.A CENESTHAR y mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre los citados estados financieros en su conjunto, fundamentada en el trabajo de auditoría realizado.

2. La auditoría se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría y de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. La auditoría incluye el examen basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros. Considero que la auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

3. En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía CENEST HARVARD S.A CENESTHAR y los resultados de sus operaciones, esta de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,

Leda Mercedes Casabona Palma

CPA. Mercedes Casabona Palma